

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Attn. Arq. LEANDRO CORTÉS
Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público
Supervisor del contrato
Bogotá D.C.

REF: *CONTRATO No. 110,00129,247,0,2020: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y JURÍDICA AL CONTRATO DE CONCESIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DADEP, LP,494,2019"*

ASUNTO: Plan para el Programa de Cultura Ciudadana. V3.

Respetados señores

En atención a que el Concesionario atendió las observaciones al documento "Plan del Programa de Cultura Ciudadana", realizadas en las reuniones de los días 27 de noviembre y 4 de diciembre" en la versión 3 presentada el 4 de diciembre, esta Interventoría recomienda a la Entidad la aprobación del mismo.

Sin otro particular, quedamos atentos a resolver cualquier inquietud respecto al tema.

Atentamente,



LOURDES M MEDINA S.
Director de Interventoría DADEP247
GRUPO INTERDISEÑOS S.A.S

Anexo: Plan de cultura Ciudadana

CC: Archivo,

Elaboró: CMQ.
Revisó: LMMS
Aprobó: LMMS